



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MD1: un elemento punzante hallado en un recipiente de residuos ubicado en el pasillo central de Pabellón D2. Sin responsables.

En el Modulo 2 Para Condenados: un total de veintiséis aparatos de telefonía celular, cinco cables con puerto USB, dos plaquetas cargadores, catorce baterías, dos nano chips, cuatro llaves tipo Allen y 10 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, al realizar la requisa habitual, personal de guardia incautó un total de tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Fueron identificados tres responsables alojados en los Pabellones N°3 y 2.

En la U.C.A., Unidad de Contención del Aprehendido, personal de Establecimiento secuestró nueve planchuelas, de diferentes sectores del Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, fueron incautados cuatro aparatos de telefonía celular con batería y cinco elementos punzantes. Con responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó 55 grs. de picadura de marihuana que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno, alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de diciembre de 2017